



En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes siendo las diez horas del diecinueve de diciembre dos mil veintitrés, reunidas las personas que a continuación se relacionan, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Departamento de Construcción, sitio en Avenida Alameda número setecientos cuatro, Colonia del Trabajo, con el objeto de proceder a realizar el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública No. LP-003-AGS-23, relativa a la enajenación por venta de bienes muebles no útiles y desechos que se generan en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Aguascalientes, consistente en cinco partidas con valor mínimo de venta de \$530,413.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones contenidas en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en la "Norma que establece las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social", en las que participan las personas físicas o morales interesadas en adquirirlas y que se relacionan en el Anexo No. 2 de las bases que rigen este evento, para la cual intervienen:

Por el IMSS:

NOMBRE	CARGO
ING. JULIO CESAR MORENO ORTEGA	Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales
LIC. ROMINA MARIEL CARDONA MARTÍNEZ	Responsable del Área de Enajenaciones

Por los licitantes:

NOMBRE	EMPRESA QUE REPRESENTA
JONATHAN SANCHEZ FIGUEROA	A EL MISMO

Enterados todos los que intervienen con motivo del presente acto se procedió a pasar la lista para el registro de los licitantes interesados. Continuando con la recepción de los sobres con los documentos originales y copia con motivo de cotejo y devolución de originales.

- 1- EL Ing. Julio Cesar Moreno Ortega comienza a realizar la revisión cuantitativa del sobre rotulado como FULANITO DE TAL LPN. LP-003-AGS-2023, cotejando la documentación contenida en formato copia frente a todos los presentes y en conformidad del licitante, nombrando en voz alta de la siguiente manera los requisitos recepcionados:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ACTA DE APERTURA DE
OFERTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA No.
LP-003-AGS-23

Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Aguascalientes
Jefatura de Servicios Administrativos
Depto. De Conservación y Servs. Generales
Oficina de Servicios Complementarios

No.	CONCEPTO REQUISITO	SI/NO/NO APLICA
1	Acta Constitutiva de la Empresa debidamente protocolizada para cotejo tratándose de personas morales.	NO APLICA
2	Poder Notarial debidamente protocolizado para cotejo que acredite su personalidad como representante de la empresa tratándose de personas morales.	NO APLICA
3	Identificación Oficial vigente; pudiendo ser cualquiera de las siguientes; Credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional o del pasaporte.	SI
4	Registro Federal de Contribuyentes, con actividad comercial/empresarial relacionada con el giro comercial por el que participa.	SI
5	Comprobante de domicilio; pudiendo ser cualquiera de los siguientes: recibo de energía eléctrica, recibo de agua potable o recibo predial. El documento que presente el licitante para acreditar su domicilio, no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad con relación al día de la presentación y apertura de ofertas.	SI
6	Cheque certificado librado por el interesado, o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10 % del valor de cada partida (s) que desee adquirir, para garantizar el sostenimiento de cada una de su (s) oferta(s). Como requisito esencial, licitante debe presentar una garantía de sostenimiento de oferta(s) por cada partida (s) por la (s) que vaya a realizar propuesta.	SI
7	Sobre cerrado conteniendo la "Cedula de Oferta" en idioma español (Anexo 3 de estas Bases), con la postura correspondiente debidamente firmada por representante legal.	SI
8	Anexo 1 de estas bases requisitado.	SI
9	Escrito que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que conoce el contenido y alcance de las bases de la licitación Pública de que se trata, debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado del licitante si se trata de persona moral y directamente por el Licitante si se trata de Persona Física (Anexo 6)	SI
10	Declaración de integridad a través de la cual los licitantes, bajo protesta de decir verdad manifiestan que se abstendrá de toda conducta a	SI

Juanita





	lograr cualquier ventaja indebida, de conformidad con el Anexo 4.	
11	Los licitantes deberán presentar escrito conforme al Anexo 11 en que manifiesten que se compromete a mantener el área donde se depositan los desechos, limpia, ordenada y con buena imagen, con personal a su cargo en las Unidades médicas y Administrativas dentro de los horarios 8:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes atendido a lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y gestión Integral de los Residuos su Reglamento y guía para el cumplimiento de obligaciones contenidas en la citada ley.	SI
12	Permiso de Transporte de Residuos No Peligrosos y de Manejo Especial de Gobierno del Estado.	NO APLICA
13	Permiso para Centro de Acopio de Residuos de Manejo Especial autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente (SMA) y/o Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADESU).	NO APLICA
14	Relación de basculas (señalado marca, modelo y serie) asentando a cual vehículo están asignadas (marca, modelo y año).	SI
15	En caso de no contar con los permisos anteriores el licitante deberá presentar un documento expedido por SEMADESU, en el cual dicha autoridad señala que el invitado no es sujeto obligado a contar con dichos permisos.	SI
16	En el caso de solo contar con Autorización como recolector el licitante deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir verdad que entregará los desechos de su interés a la persona física o moral señalada como Destino Final y que cuenta los permisos y autorizaciones por la Secretaría de Medio Ambiente (SMA) y/o Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADESU) vigentes.	NO APLICA

Procediendo a solicitar las rubricas de todos los asistentes en la "Cedula de Oferta" Anexo 3 dentro de sobre ya mencionado.



Handwritten signature and initials on the right margin.



Una vez validado la integración de los sobres con las ofertas y en acuerdo con el Acta de Aclaraciones se les informa que el fallo será el 21 de diciembre del 2023 a las 10:00 hrs. en la Sala de Construcción y se da por concluido el Acto de Apertura de Ofertas, siendo las 10:15 horas.

Esta Acta consta de cuatro fojas por ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JULIO CESAR MORENO ORTEGA	Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales	
LIC. ROMINA MARIEL CARDONA MARTÍNEZ	Responsable del Área de Enajenaciones	

No hubo representación por parte del Órgano Interno de Control, se envió Oficio de invitación número 019001 140100/ COM388/2023 de fecha 11 de diciembre 2023.

No hubo representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, se envió Oficio de invitación número 019001 140100/ COM387/2023 de fecha 11 de diciembre del 2023.

POR LOS COMPRADORES:

NOMBRE	EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA
JONATHAN SANCHEZ FIGUEROA	A EL MISMO	

